

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 166 De Jueves, 2 De Diciembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420200005700	Procesos Verbales	Wilson Honorario Arrieta Mercado Y Otro	Jorge Angel Noguera Castro, Construtorres Si S.As	01/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca - La Reforma De La Demanda Presentada Por La Parte Demandante,
70001310300420200005700	Procesos Verbales	Wilson Honorario Arrieta Mercado Y Otro	Jorge Angel Noguera Castro, Construtorres Si S.As	01/12/2021	Auto Niega - El Llamado En Garantía De La Aseguradora Liberty Seguro S.A., Solicitado Por El Demandado Señor Jorge Ángel Noguera Castro,

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 2 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

cc93375a-d321-48eb-9790-87a7b4ab2156